dvierten quiebra tal en la CNSS

Confederacion General de Trabajadores Fabriles de Bolivia en lamentamente emitido ayer, ma preocupacion por el virtual de quiebra en que habria to la Caja Nacional de ad Social como resultado de ntes incosultos de sueldos vabria ordenado para el per esa institucion.

reocupacion de los fabriles que los incrementos se efec 8 en un 200 por ciento al total y refrendados por FEN. Al ensimismo declararon a nivel f en la suma de $b. 10 000 al

s las advertencias de que ese ebe ocasionaria la quiebra la CNSS, los ejecutivos al de consultar con los dire borales que son quienes an a nombre de los ajores, se permitieron dar un de $b. 3 500 percepta al de las medidas economicas el documento

tro lado, formula energica por la atencion medica que a los trabajadores en sus s policlinicos y centros de la. Al respecto los fabriles la carencia de medicamen farmaceutic, so pretexto de no s economicos, siendo la otra al haberse incrementen mantenimiento, los sueldos de cos y personal de diversas

a la situacion que confronta Nacional de Seguridad Social, la Confederacion General de Trabajadores Fabriles de Bolivia, directiva

I.- En pleno rechazo al incremento inconsulto de sueldos otorgados por el Gerente General de la CNSS Lic. Gilbert Arteaga al personal que presta servicio en esa institucion al margen de las medidas economicas aprobadas por el actual Gobierno.

2.- Pedir la inmediata intervencion de la Central Obrera Boliviana a fin de resguardar la economia de la Institucion Aseguradora del pais y pone cuto a estas anormalidades.

3.- Exigir que mientras la Central Obrera Boliviana eleve la nota correspondiente para la nominacion del Director Ejecutivo, se hagan cargo de estas Directores laborales de los sectores minero y fabril.

Una importante accion desarrollada por el Alcalde Municipal y los Comites de Defensa de los Precios, tuvo un importante proporcion a los comerciantes que ayer practicaron la especulacion. El Alcalde Benjamin Miguel Harb, constato que el personal encargado de la vigilancia en esos centros es insuficiente, lo que facilita la practica del alzo.

Caprichosos precios de vendedores en mercados

Ayer se produjeron algunos percances en los mercados publicos de la capital a consecuencia de los precios prohibitivos que fijo el Ministerio de Agricultura, ya que los consumidores debieron sometera el capricho de los expendedores, advirtiendo que estaba rigurosa control de los autoridades, aunque la proporcion respecto a los comerciantes no permitio que esa labor se cumpla en forma absoluta.

Ocurrio que el MACA y la Intendencia Municipal fijaron precios para algunos artículos que se entregan de la tierra, probablemente desde sus oficinas sin haber investigado los reales estructuras de costos y operaciones de intermediacion. Ello ocasiono en primera instancia la confusion de los vendedores pero al circular la información insertada en los organos de prensa, notaron los precios señalados por dichos organismos, cuando en realidad habian comenzado a venderlos con varios pesos menos de diferencia.

Se evidenpio que con las papas ocurrio ese fenomeno fijado, segun la calidad, los precios no debian sobrepasar $b. 600.00 por quintal, los tomates que se vendian a $b. 30 y se fijaron elevados a $b. porque así lo determino la lista alzada.

Se realizo una inspeccion al mando del Alcalde Benjamin Miguel apoyado por la juventud gubernamental quienes fueron acreditados identificados. El trabajo de autoridades y comites de control de precios, fue efectivo y en gran proporcion impedio que se efectuaran los abusos a los que se habia sometido a la poblacion hasta la semana pasada, por parte de las vendedoras.

El informe de la Alcaldia

La presencia por parte del gobierno para anular a los comerciantes que elevaron los precios de artículos de primera necesidad en los mercados publicos y establecimientos del rubro, se puso en vigencia desde hoy con la aplicacion estricta de control interinstitucional y comites de Defensa de Precios, que encabeza el Alcalde Municipal junto a autoridades prefecturales, Policia Urbana, Guardia Nacional, Brigada Femenina e inspectores oficiales, señalo ayer la informacion suministrada por Relaciones Publicas de la Municipalidad.

Indico que las inspecciones cumplidas a diversos mercados publicos arrojaron resultados alentadores por haber contado con el apoyo de las amas de casa y consumidores que denunciaron abusos y especulacion. El trabajo se inicio a las 6 de la mañana dirigido por el Alcalde Benjamin Miguel Harb.

Agrega que basicamente se constato la estabilidad de precios de los 16 articulos fijados desde el 7 de noviembre/82. "Los productos alimenticios que se expenden con precios provisionales del Ministerio de Asuntos Campesinos, registraron algunas fluctuaciones que de modo alguno afectaron la economia de los consumidores", añade.

Al aproximarse la epoca de lluvias aparecieron los choclos que pretendieron ser expendidos a $b. 20.00, cuando su precio fijo no es mayor a $b. 10.00. Algo similar ocurrio con los tomates y en el caso de las carnes, mantuvieron sus precios oficiales.

"En coordinacion con la Prefectura del Departamento, la Alcaldia Municipal contó con el valioso concurso de los comites de Control Populares de Precios CODEP, integrados por jovenes de ambos sexos constituidos por cinco grupos de 50 personas, cada uno. La firmeza con que intervinieron dichos comites, facilito la obtencion de importantes resultados", agrega esa informacion.

Comerciantes sancionados

"La Policia Urbana detuvo a las siguientes sorprendidas especulando y sobre las que el publico denuncio diversas transgresiones:

Lucia Morales, por elevacion del precio del choclo; Benita de Lima, maltrato; Elisa Siñani, especulacion; Elena Balboa, especulacion; Juana Apaza, especulacion; Teresa Choque, balanza deliberadamente desnivelada; Elena Villasante, especulacion; Pablo Diaz, especulacion; Justina Aliaga, especulacion; Natividad Soria, especulacion; Angelica Huallpara, especulacion, Hilaria Cuentas, especulacion; Miguelina y Julia Crespo, especulacion; Elvira de Aguilar, faltamiento al respeto; Dionisia López, especulación; María Mamani, especulación; Julia Flores, reducción de peso; Maxima Calle especulacion; Irene de Martinez, especulacion; Inocencia de Silva, especulacion y Felipa Mamani, especulacion.

La Municipalidad de La Paz a través de la Intendencia y con la cooperacion de la Policia Boliviana y CODEP, seguira ejercitando un riguroso control todos los fines de semana en todos los mercados y puestos de venta de productos alimenticios de la ciudad".

Rechazo a medidas económicas de trabajadores de la educación

A tiempo de rechazar las medidas económicas dictadas por el Gobierno del Presidente Constitucional de la República, el Frente Unico de Trabajadores de la Educación, (FUTE), considera que las disposiciones que dio a conocer el Gobierno de la UDP son antipopulares y atentatorias a los intereses de los trabajadores de la educacion, que en la actualidad son los que perciben los sueldos más bajos dentro el sistema educativo.

La posicion de ese frente de profesores, está contenido en un documento firmado por sus dirigentes Willy Alfaro y Cándido Cautaion, en el que se señala que el paquete economico de emergencia, no coincide con el espíritu de promesas que la UDP hiciera a los trabajadores y pueblo en general, antes de su ascenso a los niveles de gobierno, agregando que contrariamente su caracter demagógico, no sólo ha creado confusion sino desesperanza en los amplios sectores de trabajadores y particularmente entre el docente, cuyos depauperados ingresos fijo daran paso a que sus hogares sean afectados con mayor rigor.

Por otra parte señalan que el incremento de precios en los articulos de la canasta familiar, carburantes y transporte, de ninguna manera estan en relacion con el incremento del 30 por ciento que en el peor de los casos sujeta a los trabajadores de la educacion a un sueldo mensual que oscilara entre $b. 5500.00 y $b. 8 000.00, considerando los descuentos que se han anunciado.

Finalmente, a tiempo de ratificar su determinacion de aunar fuerzas para llevar adelante su lucha por las reivindicaciones de los profesores, el FUTE, exige la implementacion del salario minimo vital con escala móvil, por constituir la unica garantia de preservar el poder adquisitivo de los sueldos y salarios de los trabajadores.

l Ministro de Industria y Comercio, Lic. Jorge Crespo Velasco, la visita del experto israeli, Oded Erez (izquierda), quien reuniones de trabajo con diversos sectores vinculados a la a de producción y comercializacion del trigo.

El Canciller de la Republica en momentos de recibir las copias de las Cartas Credenciales del nuevo Embajador de Mexico en Bolivia, Dr. Fernando Flores Tejada.

Nuevo Director de Caja de Seguridad

El Dr. Jorge Dorado de la Parra, fue posesionado como Director Ejecutivo de la Caja Nacional de Seguridad Social, por el Ministro de Prevision Social y Salud Publica, Dr. Mario Argandoña.

Durante el acto de posesion el Dr. Argandoña, explico que la designacion del Dr. Dorado de la Parra, tiene un caracter interino, hasta que la Central Obrera Boliviana (COB), eleve una terna a consideracion del Presidente de la Republica para la designacion del titular de la CNSS.

Dijo tambien que la designacion obedece a una retribucion por la constante lucha que el Dr. Dorado realizo en defensa de la democracia, la Constitucion Politica del Estado, los derechos humanos, y los propios fines de la seguridad social en beneficio del pueblo boliviano.

Al concluir su discurso, el Ministro Argandoña, deseo exito al nuevo Director de la CNSS, para llevar adelante los planes y programas que tiene el gobierno constitucional en el sector de salud en beneficio del pueblo boliviano.

Por su parte el Nuevo Director Ejecutivo de la CNSS a tiempo de agradecer a las autoridades del gobierno, por la confianza depositada en su persona, señalo que es conocedor de los problemas que confronta el país y la seguridad social en general.

Manifesto que la seguridad social es una de las más grandes conquistas de los trabajadores y que su designacion, es un reto para su persona y para el cuerpo medico a quien representa.

Agregó, que pondrá toda su capacidad profesional, conocimiento y responsabilidad para cumplir con los objetivos de esta conquista del pueblo boliviano.

En el mismo acto, el ex-Director Ejecutivo de la entidad seguridad social Dr. Guido Parraga dijo haber cumplido con su mision de acuerdo a la circunstancia que ha vivido el país en este último tiempo señalando que sera el Ministro y los trabajadores quienes juzguen su trabajo.

ampaña de vacunación ara población infantil

ñana, bajo el lema "Cariño mar a su niño" comenzara o el país una campaña a de vacunacion destinada oblacion infantil contra la elitis, difteria, saram tuberculosis, tétanos y che.

te sentido, todos los niños ndidos entre los 3 meses y s de edad, deben acudir riamente a los puestos de cion para recibir las dósis ondientes, de acuerdo a laborado por el Ministerio visión Social y Salud

ormo que el programa al de vacunacion ra a aproximadamente 7 ncionarios, médicos, biologos, tecnicos, ores y demas personal ico.

de vacunación

idad Sanitaria de La Paz, er a los padres de familia puestos de vacunacion ran a trabajar desde las los siguientes puntos: de Clinicas cruter Hospital de Niños, l Militar, Hospital a, Hospital Juan XXIII, to 9 de Abril, Policlinico Policlinico Manco entro de Salud "La Paz" e Lima), Centro de Salud lla Victoria, Centro de San Gabriel, Centro de l Salvador, Plan de Villa Fátima, Centro Caja Petrolera, Centro aja de Choferes, Mater 8 de Mayo", puesto lla de la Cruz, Centro de y Alegria y Centro de Florida.

En la zona de El Alto, se han habilitado los siguientes puestos de vacunacion: Hospital "20 de Octubre", Centro de Salud El Alto, Centro de Salud Don Bosco, Centro de Salud "Santa Maria de los Angeles", Plan de Padrinos El Alto, Puesto Medico Villa Adela y Puesto Medico de Rio Seco.

F.T.P.B. emite aclaración sobre viaje de C. Cerrate

En comunicado a la opinion pública, los Trabajadores de la Prensa de Bolivia aclaran que el viaje de Dr. Carlos Serrate no representa, ni tiene nada que ver con la representacion de los trabajadores de la prensa del país.

El comunicado en cuestion textualmente dice:

La Federacion de Trabajadores de la Prensa de Bolivia (FTPB) con relacion a la invitacion hecha por el gobierno de la Unidad Democratica y Popular (UDP) al doctor Carlos Serrate Reich, Presidente de la Asociacion Nacional de la Prensa (ANP) a la XXII Reunion Ordinaria de la Organizacion de Estados Americanos (OEA) que se iniciara en Washington este proximo lunes 15 de noviembre, aclara lo siguiente:

Primero: Que, la Federacion de Trabajadores de la Prensa de Bolivia es una entidad estrictamente sindical que aglutina en su organizacion a todos los trabajadores asalariados en los diferentes medios de comunicacion social.

Segundo: Que, la Asociacion Nacional de la Prensa (ANP) es una institucion que agrupa a los propietarios de las empresas editoras de los diferentes medios de comunicacion social, en los que prestan su servicio la mayor parte de los sindicalizados de la FTPB.

Tercero: Los dirigentes de la Federacion de Trabajadores de la Prensa de Bolivia, ademas de tener la obligacion de hacer cumplir los reglamentos de la entidad, no delega su autoridad ni representacion a nadie que sea ajeno a la FTPB. Consiguientemente, los trabajadores de la prensa de Bolivia nada tienen que ver con la representacion del doctor Carlos Serrate Reich, que a titulo de los periodistas en general ha sido invitado oficialmente para integrar la representacion boliviana o la reunion ordinaria de la OEA.

Cuarto: La Federacion de Trabajadores de la Prensa de Bolivia lamentan discrepar con el gobierno de la UDP en el señalamiento de reconocer como vanguardia de la resistencia contra la dictadura de Garcia Meza Arce Gomez al Acuerdo Nacional de la Prensa (ANP). Consideramos, que los protagonistas principales de la recuperacion de las libertades democraticas en Bolivia son los trabajadores, juntamente con el pueblo boliviano, y no los empresarios de la ANP, que es cierto jugaron un rol importante con sus pronunciamientos publicos, despues del derrocamiento de Luis Garcia Meza.

Quinto: Lamenta que el gobierno de la UDP haga esta clase de apreciaciones que no expresar cabalmente la verdadera historia de la resistencia y la culminacion del proceso democratico que actualmente vivimos.

La Paz, 13 de noviembre de 1982

Por el Comité Ejecutivo de la Federacion de Trabajadores de la Prensa

Antonio Miranda Solis
Secretario Ejecutivo

Ivan Paz Claros
Secretario General

Jubilados bancarios piden un reajuste a sus rentas

La Asociacion de Jubilados del Banco Popular del Perú, en nota dirigida al Presidente de la Republica, plantea al gobierno el reajuste de las jubilaciones que establece el porcentaje del 90 por ciento sobre el reajuste general de sueldos y salarios fijado para el sector activo, que debe ser aplicado sobre la renta minima mas la acumulacion del bono de costo de vida.

Asimismo considera que el Decreto Supremo No. 19265 dictado con motivo de las nuevas medidas, sólo reactualiza las bases de cálculo para efectos de cotizaciones y prestaciones, fijando tan sólo las rentas minimas mensuales, para beneméritos, jubilados, viudas de guerra e hijos de beneméritos.

"Esta lamentable omision —añade la nota— causaria un enorme e imprevisible impacto a la ya magra economia de los jubilados y rentistas, muy especialmente de los que perciben asignaciones bajas, y que corresponde una gran mayoria del sector, las mismas que en su poder adquisitivo llegaron a cero, causado por el dólar flotante".

Aclaran sobre una colecta

Miembros de la Directiva de la Asociacion de Impedidos Pobres, visitaron la Redacción de EL DIARIO, para informar que esa institucion, no ha autorizado ninguna campaña en favor de sus protegidos, por el contrario, piden que se denuncie ante las autoridades correspondientes a todas las personas inescrupulosas que pidan donativos a nombre de esa institucion.

Reiteraron, que la poblacion no debe dejarse sorprender por personas que utilizando el nombre y prestigio de esa Asociación, se aprovechen de las circunstancias.

indario de San Pedro, al no poder adquirir gas licuado mestico por la inoperancia de YPFB, bloqueo ayer un sur lo en las proximidades de la Av. 20 de Octubre. La Guar il intervino para evitar mayores contratiempos.

Aclaración de la CAF

Por un error de interpretacion en torno a declaraciones de ejecutivos de la Corporacion Andina de Fomento, consignada en nuestra edicion de ayer, referente a un credito otorgado por ese organismo subregional, les ofrecemos la siguiente aclaracion entregada por la oficina de la CAF en La Paz.

"La Administracion de la CAF para cooperar efectivamente al país, ha realizado un deposito en las cuentas del Banco Central a 90 dias por Dls. 5 000 000 dentro de su política de colocacion de recursos disponibles. Dicha Administracion se halla estudiando la posibilidad de efectuar un nuevo deposito, en los proximos dias, de Dls. 10 000 000 adicionales, y posteriormente de Dls. 5 000 000 con sus propios recursos.

No se trata pues de un "prestamo renovable" que hubiese aprobado el Directorio de la CAF sino de simples depositos a plazo fijo efectuados para cooperar efectivamente, en estas circunstancias, a las disponibilidades inmediatas que requiere el Gobierno de Bolivia, como país miembro de la Corporacion Andina de Fomento.

En cuanto al programa de prestamos que la CAF tiene en su cartera, para el país, y que requiere de la consiguiente aprobacion del Gobierno y su posterior tramitacion y aprobacion expresa por el Directorio de la entidad, el "Boletin de Prensa" adjunto, distribuido ayer entre los asistentes a dicha Conferencia, resume las declaraciones formuladas por los representantes de la CAF.

La desdolarización no...

(Viene de la 1ª Pág)

Exportaciones

Sobre esté acapite señalan la necesidad de activar las exportaciones tradicionales y otorgar incentivos directos a la produccion minera a traves de bonos de sobreproduccion u otros.

En lo que se refiere a la estructura de costos presuntos establecidos para la mineria, añaden que ha quedado evidenciado a simple vista la total distorsion, pareciendo que ha primado un criterio recaudador.

"La reactivacion de los sectores, de exportacion debe significar un apoyo y fomento a los sectores economicos con estructuras de capital nacional y en lo que se refiere a las exportaciones no tradicionales, hay que eliminar o reducir el impuesto del 8 por ciento ya que este tributo desalienta la actividad".

Regimen de precios

El pronunciamiento del Colegio de Economistas se refiere tambien a la fijacion de precios de los productos agricolas consideranuo una acumulación económica de los productores del campo y no fijando precios politicos que desalientan la producción.

Asimismo el control de precios de los articulos de primera necesidad, debe efectuarse a nivel de intermediarios y no de productores, en tanto que los precios de los articulos indispensables provenientes del exterior, deben ser fijados por una dependencia gubernamental encargada de la importación con divisas preferenciales.

Finalmente en lo que se refiere a la desdolarización, anotan que "este Decreto no debe quedar en el papel; la reglamentación al respecto debe aclarar que el total de las deudas contraidas en dólares americanos, antes de haberse dado a conocer las medidas, deben ser contabilizadas en pesos bolivianos al tipo de cambio establecido de $b. 145.40 por dólar americano. lo contrario significaria eliminar el espiritu del decreto de desdolarizacion y beneficiar a quienes obtuvieron elevados beneficios en el periodo de la flotacion.